Nombre del contratista	*ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS*	No. de identificación	900.814.540-4
Contrato No.	*2025-0690*		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PARA ENTRENAR Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ÁREAS FUNDAMENTALES DEL CONOCIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE GRADO 9 Y 10 EN LAS 200 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SE-CD-CI-189-2025 (FONDECÚN 25- 013) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS		
Periodo que reporta	***Del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025***	Fecha del informe	***7/11/2025***
Nombre del supervisor	*ICY MARIA FERNÁNDEZ SALAS*	Cargo del supervisor	*GERENTE DE PROYECTO*

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	**Descripción de la Actividad Realizada**	**Producto Evidencia**
1. Entregar una propuesta técnica con fundamentos conceptuales y metodológicos que incluya plan de trabajo y cronograma adaptada de acuerdo con las condiciones de la gerencia del proyecto	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la entrega de la propuesta técnica y operativa adaptada a las condiciones definidas por la Gerencia del Proyecto. Para su desarrollo, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Se revisaron de manera detallada los lineamientos establecidos por la Gerencia y las condiciones específicas del contrato, con el fin de asegurar la alineación de la propuesta con los objetivos estratégicos y operativos del proyecto. 2. Se diseñó un plan de trabajo detallado que integra las actividades necesarias para el	*Anexo Propuesta técnica y operativa* 001. Propuesta Técnica *Anexo Plan de Trabajo y cronograma* *002. Cronograma Ejecución*

	cumplimiento de los objetivos propuestos, definiendo responsables, tiempos estimados y productos esperados en cada fase del proceso. 3. Se construyó un cronograma adaptado a las condiciones operativas del proyecto, teniendo en cuenta los plazos definidos, la disponibilidad de recursos y las posibles contingencias que pudieran presentarse durante la ejecución.	
2. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico 1 del contrato interadministrativo No. SE-CD-CI-189 DE 2025 en lo que respecta al componente de Pruebas Saber.	En cumplimiento de la obligación contractual, correspondiente a las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico 1 del Contrato Interadministrativo No. SE-CD-CI-189 de 2025, para el componente de Pruebas Saber, se desarrollaron las siguientes acciones: Teniendo en cuenta el objetivo general del componente Pruebas Saber, orientado a evaluar y entregar resultados que permitan identificar las competencias básicas en las áreas fundamentales del conocimiento de los estudiantes de los grados 9° y 10° de las 203 Instituciones Educativas focalizadas, se realizaron las siguientes actividades: • El material asignado al proyecto como herramienta evaluativa	Anexo ISB de las pruebas 003. ISBN Pruebas Anexo IED Focalizadas 004. IED Focalizadas Anexo Modelo Centrado En Evidencias 005. MCE

	fue diseñado por docentes expertos en la elaboración de ítems basados en competencias. • Cada instrumento cuenta con un ISBN específico para su aplicación, lo que respalda su autenticidad y el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Centrado en Evidencias. • Todas las preguntas incluidas en las pruebas son inéditas, garantizando la protección de los derechos de autor conforme a la normativa vigente. Esta herramienta evaluativa cumple con el alcance técnico definido en el proyecto y será aplicada a los estudiantes focalizados, con el propósito de diagnosticar el nivel de desempeño, identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos académicos de las 203 IED participantes, contribuyendo así al fortalecimiento de estrategias pedagógicas más efectivas.	
3. Entregar el modelo de cuadernillo de preguntas y respuestas para la aplicación de simulacros, el cual deberán cumplir con todas las condiciones técnicas de las pruebas saber y	En cumplimiento de la obligación se desarrolló y entregó el modelo de cuadernillo de preguntas y respuestas para la aplicación de simulacros, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas para las **Pruebas Saber** y los lineamientos del **Anexo Técnico 1** del contrato.	Anexo ISB de las pruebas 003. ISBN Pruebas Anexo Modelo Centrado En Evidencias 005. MCE

	deberán contener preguntas diseñadas y creadas por la empresa cotizante, con respaldo de fundamentación metodológica y académico.	El proceso contempló las siguientes acciones: 1. **Diseño y estructuración del cuadernillo:** Se elaboró el modelo de cuadernillo de preguntas y respuestas conforme a la estructura, formato y criterios técnicos de las Pruebas Saber, asegurando la correspondencia entre la presentación de ítems, instrucciones al estudiante y distribución de áreas evaluadas. 2. **Elaboración de ítems inéditos:** Todas las preguntas fueron diseñadas y creadas por el equipo académico de la empresa cotizante, conformado por docentes expertos en evaluación por competencias. Los ítems se formularon bajo los principios del **Modelo Centrado en Evidencias**, garantizando pertinencia, validez y coherencia con los Estándares Básicos de Competencias. 3. **Respaldo metodológico y académico:** Cada pregunta cuenta con su respectiva ficha técnica y fundamentación metodológica, que documenta la competencia evaluada, el indicador de desempeño, la evidencia	

	esperada y el nivel cognitivo según la taxonomía establecida. Este producto constituye la herramienta base para la aplicación de simulacros, orientada a valorar las competencias de los estudiantes y fortalecer los procesos institucionales de preparación hacia las Pruebas Saber.	
4. Elaborar un instructivo para la aplicación del simulacro en cada una de las instituciones educativas focalizadas, adaptada a las características de las instituciones educativas.	En cumplimiento de la obligación se elaboró un instructivo **para la aplicación del simulacro "Protocolo de aplicación"** para ser entregado a las instituciones educativas focalizadas, garantizando su adaptación a las condiciones y particularidades de cada contexto institucional. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 1. Diseño y adaptación del instructivo: Se elaboró un documento técnico que contiene las directrices para la preparación, ejecución y cierre del simulacro, ajustado a las características operativas y logísticas de las instituciones educativas focalizadas. El instructivo detalla los procedimientos de organización de espacios, manejo de materiales, asignación de roles, tiempos estimados y protocolos	Anexo Protocolo de aplicación simulacros 006. Protocolo de aplicación Anexo Piezas graficas 007. Piezas graficas Anexo Material de apoyo audiovisual 008. Material Audiovisual

	de seguimiento, con el fin de asegurar la correcta aplicación del ejercicio evaluativo. 2. Validación del documento: El instructivo fue revisado y validado por el equipo técnico del proyecto, verificando su coherencia con los estándares metodológicos y su aplicabilidad en los diferentes entornos educativos, de acuerdo con las condiciones definidas por la Gerencia del Proyecto. 3. Socialización y distribución: El instructivo fue entregado a los coordinadores del proyecto designados por FONDECÚN, para su socialización con las instituciones educativas focalizadas. Adicionalmente, se realizaron sesiones informativas de orientación, con el propósito de garantizar su adecuada comprensión e implementación en campo. Este producto constituye una herramienta de apoyo fundamental para la correcta ejecución de los simulacros, asegurando uniformidad en los procedimientos, optimización de los recursos y confiabilidad en los resultados obtenidos.	

5. Entregar el material físico a estudiantes de grado 9° y 10° identificados de las 200 instituciones educativas focalizadas. El material debe ser entregado en las instalaciones de cada una de las instituciones educativas focalizadas en los municipios de Cundinamarca.	En cumplimiento de la obligación de presentar el acta de entrega del material físico por estudiante e institución educativa, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. **Distribución del material:** Se entregaron las 21.357 pruebas (simulacros) correspondientes a los estudiantes de grados 9° y 10° en las 203 instituciones educativas focalizadas en el proyecto. 2. **Elaboración de las actas de entrega:** Por cada institución educativa, se generó un acta de entrega detallada que incluye: • Nombre de la institución educativa. • Cantidad de estudiantes beneficiarios. • Número de materiales entregados por estudiante. • Firma de recepción por parte del representante de la institución educativa.	Anexo Acta de entrega material IE focalizadas 009. Actas Entrega Material Anexo Lista de instituciones focalizadas en el proyecto 004. IED Focalizadas
6. Presentar acta de entrega del material físico por estudiante e institución educativa	En cumplimiento de la obligación, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Distribución del material: Se entregaron 21.357 pruebas (simulacros) a los estudiantes de los grados 9° y 10° de las 203 instituciones educativas focalizadas, conforme al cronograma establecido	Anexo Acta de entrega material IE focalizadas 009. Actas Entrega Material

	para la ejecución del proyecto. 2. Elaboración de actas de entrega: Se diseñaron y diligenciaron actas individuales por institución educativa, en las cuales se registró: • Nombre de la institución educativa. • Cantidad de estudiantes beneficiarios. • Número de materiales entregados por estudiante. • Firma de recepción por parte del representante autorizado de la institución. Estas actas fueron impresas, firmadas y consolidadas como soporte del proceso de distribución del material físico, asegurando trazabilidad y control del proceso.	
7. Presentar acta de devolución de material entregada por las instituciones educativas focalizadas	En cumplimiento de la obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Diseño del formato de acta: Se creó y diseñó el formato de acta de entrega y devolución de material, en el cual se solicita a cada institución educativa registrar la cantidad de hojas de respuesta entregadas y la referencia del material aplicado. El formato fue estructurado para garantizar trazabilidad, control y coherencia con	Anexo Acta de envío hojas de respuesta *014. Acta de envió hojas de respuesta* Anexo Instructivo diligenciamiento rotulo para el envío hojas de respuesta *016. Instructivo diligenciamiento rotulo*

	el proceso de aplicación del simulacro. 2. Producción e impresión del acta: Una vez validado el formato, se realizó la impresión física de las actas, asegurando su disponibilidad en tiempo y forma para las jornadas de aplicación y devolución de las hojas de respuesta. 3. Distribución a las instituciones focalizadas: Se efectuó la entrega física de un total de 203 actas a las instituciones educativas participantes, facilitando así el diligenciamiento y la posterior recolección del material aplicado. Este proceso contribuye a fortalecer el control logístico y la verificación del cierre operativo del componente.	
8. Habilitar una plataforma propia para el acceso de los estudiantes y las instituciones educativas a los resultados con análisis individual e institucional.	Para dar cumplimiento a esta obligación se habilita la plataforma www.miltonochoa.com para consulta de resultados, tablero de gestión, reportes de competencias, desviaciones, componentes e información clave para gestionar planes de mejora. 1 se crean usuarios institucionales para las 203 IED focalizadas en el proyecto con acceso 24/7, 1. 2. Se crean credenciales de acceso individuales para los 21.357 estudiantes focalizados	Anexo Usuarios y contraseñas IED 010. Credenciales Institucionales Anexo Listado estudiantes codificados con usuarios y contraseñas *011. Lista Estudiantes Codificados* Anexo Informe de seguimiento hojas de repuestas 012. Informe Hojas de Respuesta Anexo Informe de publicación de resultados

	en el proyecto, todas con acceso a plataforma 24/7 los tiempos establecidos y las normas de protección de datos. Avances: • Se han publicado los resultados correspondientes a 117 instituciones educativas. Los datos publicados permiten identificar el desempeño en cada área básica de conocimiento, brindando información clave para las estrategias de fortalecimiento académico. Esta actividad aún se encuentra en despliegue	013. Publicación de Resultados Anexo Instructivo para consulta de resultados y manejo plataforma 015. Instructivo Manejo Plataforma
9. Analizar y socializar los resultados de las 200 instituciones educativas, identificando fortalezas y áreas de mejora de las competencias básicas, que incluyan recomendaciones y sugerencias como insumo para el fortalecimiento de los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	A la fecha de corte de este informe no se ha realizado actividades para el cumplimiento de dicha obligación.	
10. Publicar los resultados en la plataforma habilitada desagregados por área básica de conocimiento (matemáticas, lectura	Actividad en ejecución: Para dar cumplimiento a esta obligación, se encuentra en desarrollo el proceso de publicación, análisis y consolidación, de los resultados	Anexo Lista de instituciones focalizadas en el proyecto 004. IED Focalizadas Anexo Informe de seguimiento hojas de repuestas

crítica, ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanas).	en la plataforma Milton Ochoa - Expertos en Evaluación A la fecha, se han realizado las siguientes acciones: 1. Recepción y publicación de resultados: Se avanzó en la publicación de resultados correspondientes a 171 instituciones educativas de las 203 focalizadas en el proyecto, asegurando la correcta integración de la información en la plataforma habilitada. 2. Procesamiento por áreas: Se dio inicio al análisis estadístico de los resultados, desagregando la información según las áreas básicas de conocimiento: Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y Ciudadanas, con el propósito de identificar tendencias y niveles de desempeño por competencia.	012. Informe Hojas de Respuesta Anexo Informe de publicación de resultados 013. Publicación de Resultados
11. Poner a disposición de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas, recursos virtuales para promover el aprendizaje autónomo. Este material estará alojado en la plataforma virtual a la cual tendrá acceso cada estudiante y	En cumplimiento de esta obligación, se habilitaron en la plataforma virtual **https://miltonochoa.com.co/web/** una serie de videos de retroalimentación correspondientes al simulacro aplicado en grado 10°. Estos recursos permiten a los estudiantes consultar las explicaciones de cada pregunta desarrollada, fortaleciendo así la comprensión de los contenidos y promoviendo el	Anexo Usuarios y contraseñas IED 010. Credenciales Institucionales Anexo Instructivo para consulta de resultados y manejo plataforma 015. Instructivo Manejo Plataforma

cada institución educativa.	aprendizaje autónomo y autorregulado. De igual manera, las instituciones educativas focalizadas pueden acceder a dichos materiales para implementar procesos de retroalimentación pedagógica y refuerzo académico, apoyando la consolidación de competencias evaluadas en las áreas fundamentales del conocimiento.	
12. Las demás que el supervisor del contrato le asigne y que tenga relación con el objeto del contrato.	A la fecha del presente informe no se han realizado solicitudes adicionales por parte del supervisor	

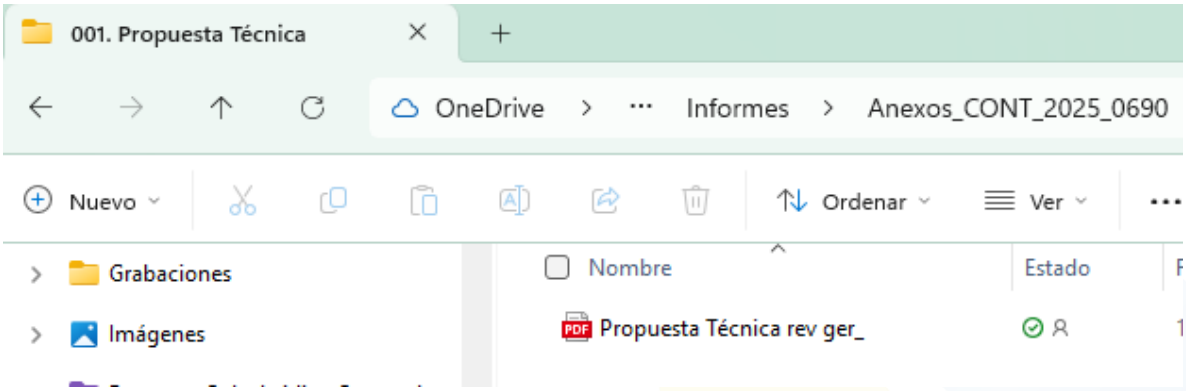
DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

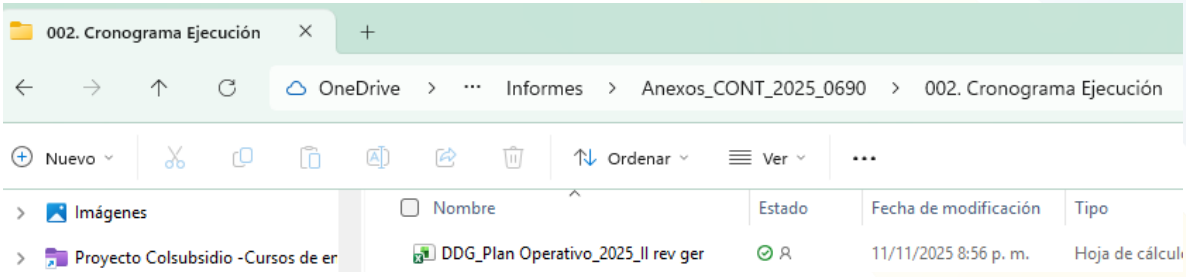
ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros)

ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros) **POR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES COLOCAR UN PANTALLAZO DEL DOCUMENTO O ACTIVIDAD REALIZADA, EN UNA CARPETA SE DEBE ANEXAR TODA LA EVIDENCIA.**

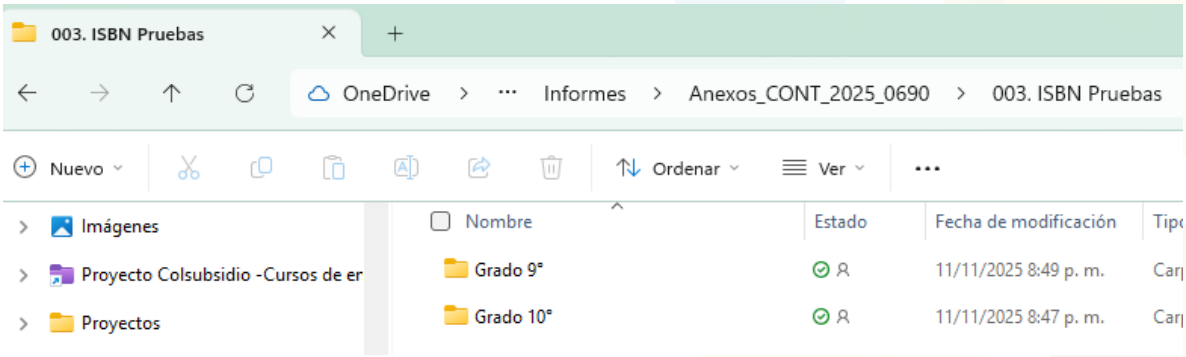
- *Anexo Propuesta técnica y operativa* 001. Propuesta Técnica



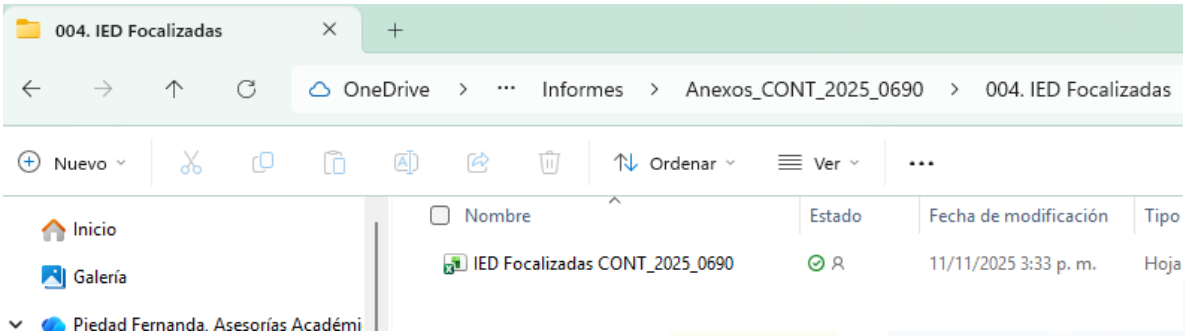
- *Anexo Plan de Trabajo y cronograma [002. Cronograma Ejecución]*



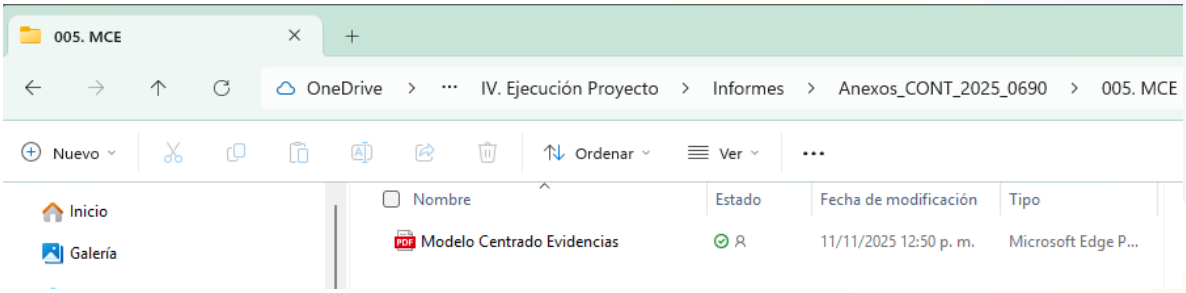
- Anexo ISB de las pruebas [003. ISBN Pruebas]



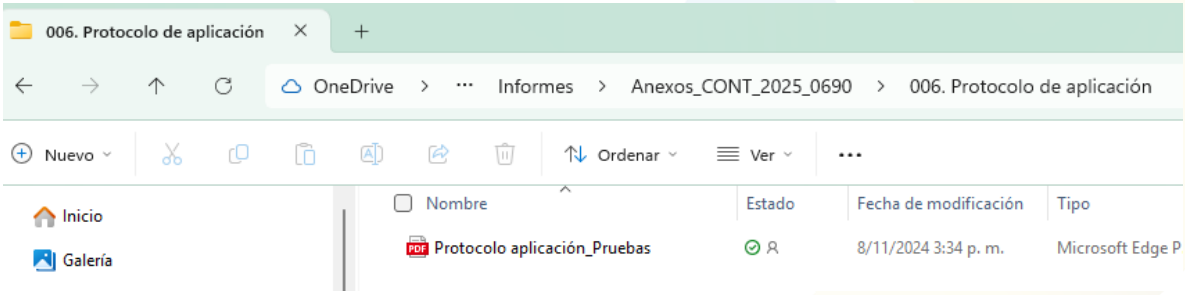
- Anexo IED Focalizadas [004. IED Focalizadas]



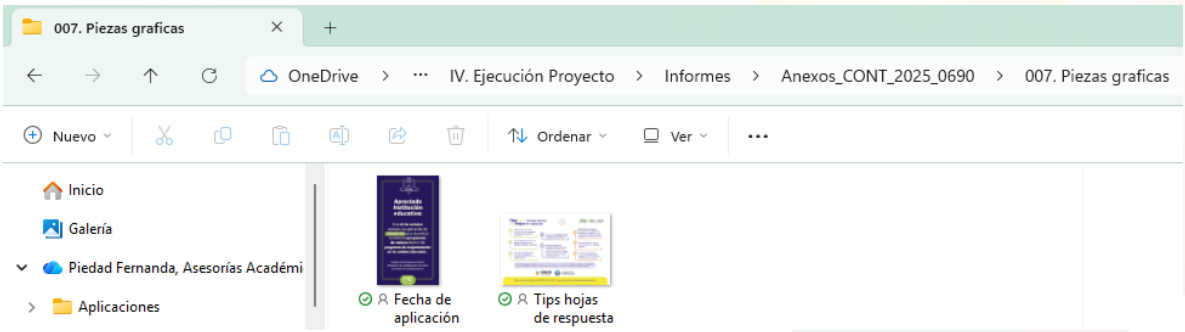
- Anexo Modelo Centrado En Evidencias 005. MCE



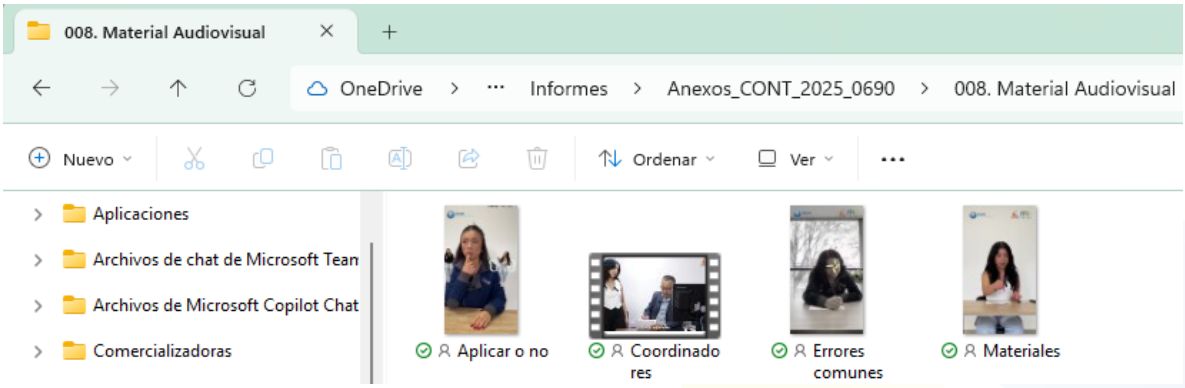
- Anexo Protocolo de aplicación simulacros 006. Protocolo de aplicación



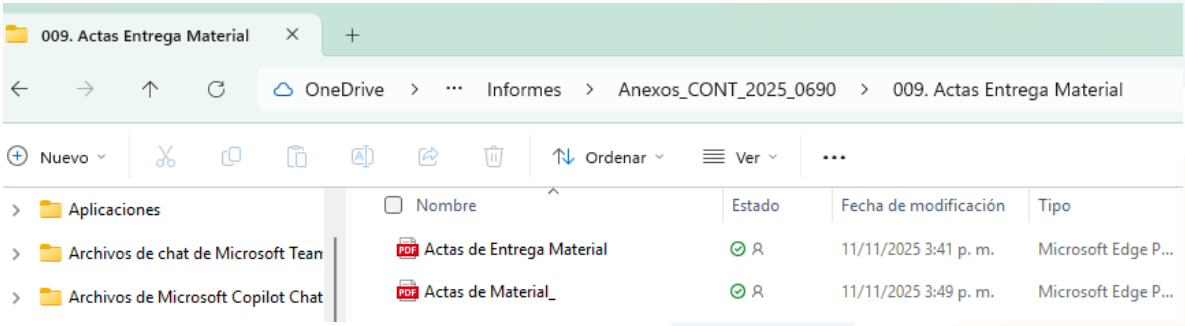
- Anexo Piezas graficas 007. Piezas graficas



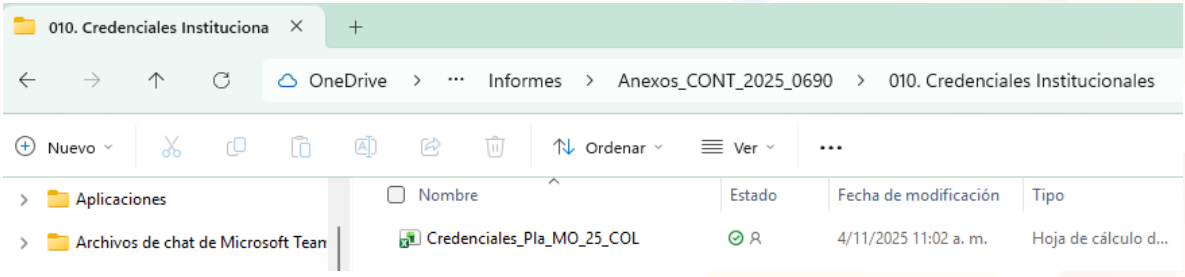
- Anexo Material de apoyo audiovisual 008. Material Audiovisual



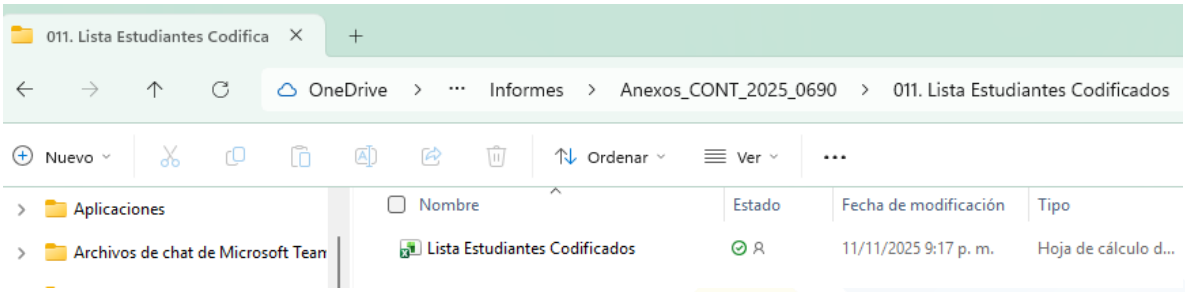
- Anexo Acta de entrega material IE focalizadas 009. Actas Entrega Material



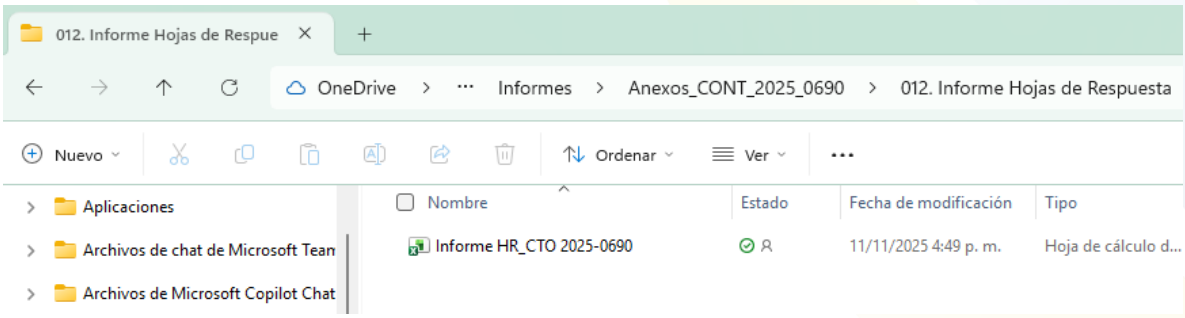
- Anexo Usuarios y contraseñas IED 010. Credenciales Institucionales



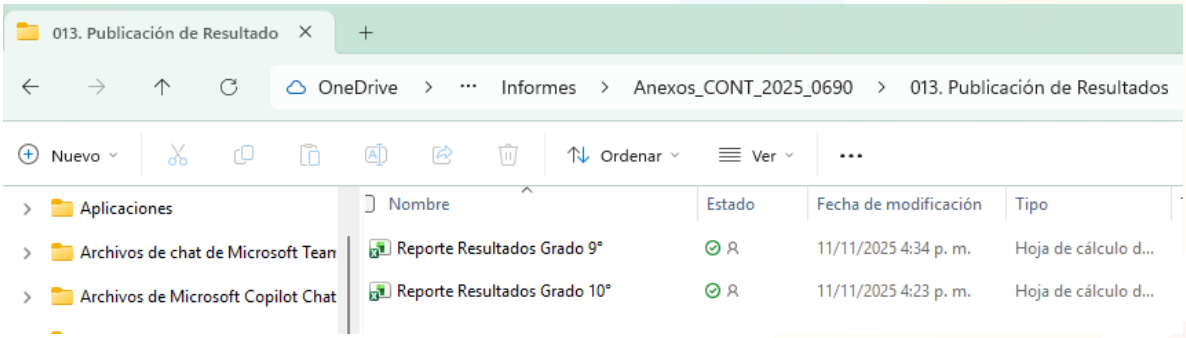
- Anexo Listado estudiantes codificados con usuarios y contraseñas *011. Lista Estudiantes Codificados*



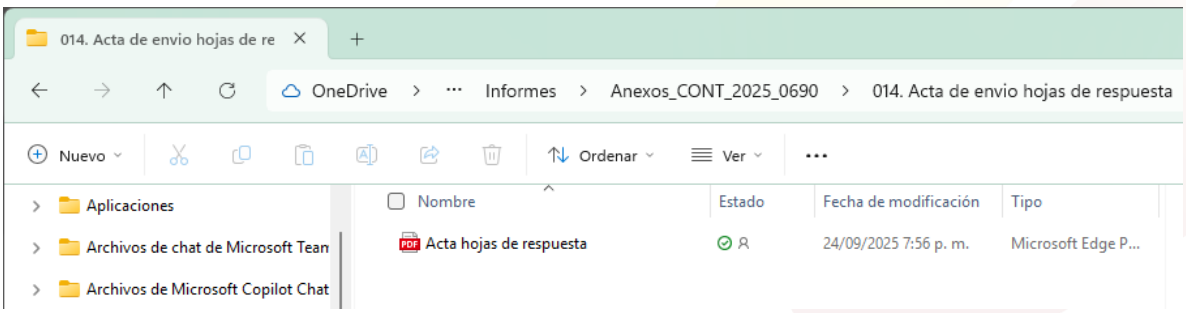
- Anexo Informe de seguimiento hojas de repuestas [012. Informe Hojas de Respuesta]



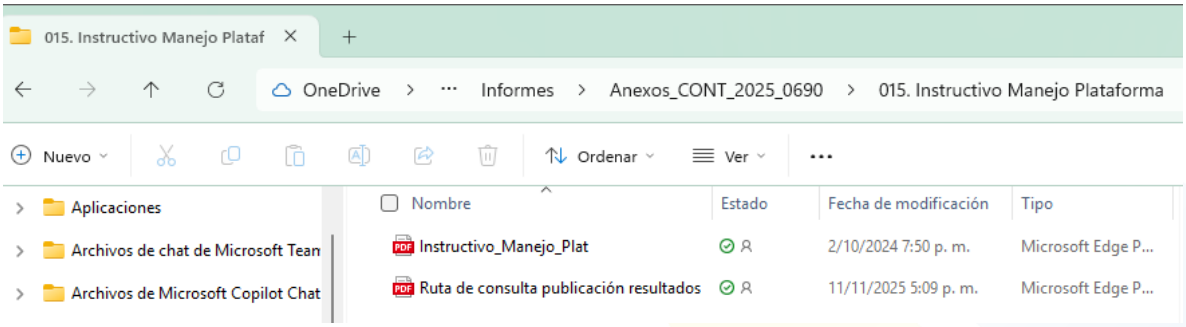
- Anexo Informe de publicación de resultados [013. Publicación de Resultados]



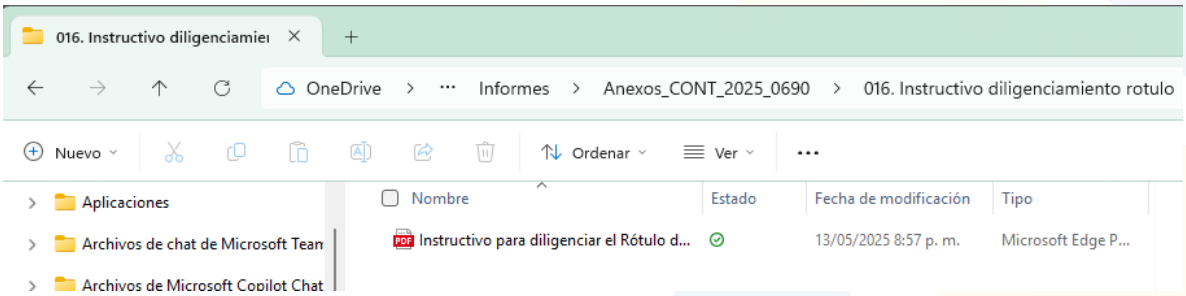
- Anexo Acta de envío hojas de respuesta [*014. Acta de envió hojas de respuesta*]



- Anexo Instructivo para consulta de resultados y manejo plataforma 015. Instructivo Manejo Plataforma



- Anexo Instructivo diligenciamiento rotulo para el envío hojas de respuesta *016. Instructivo diligenciamiento rotulo*



ASESORIAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS
NIT. 900.814.540-4
HAROLD YESID PERDOMO PUENTES
No. 79.745.951 DE BOGOTÁ